

Durante 30 días la Unión Europea no dejará ingresar a personas desde países fuera del bloque

18/03/2020

“Acordamos reforzar nuestras fronteras exteriores aplicando una restricción temporal de los viajes no esenciales, anunció el jefe del Consejo Europeo, Charles Michel

Los países de la **Unión Europea (UE)** respaldaron este martes prohibir por 30 días la entrada de personas que no pertenecen al bloque, con el objetivo de contener la propagación de la pandemia del nuevo coronavirus.

“Acordamos reforzar nuestras fronteras exteriores aplicando una restricción temporal de los viajes no esenciales a la UE por un período de 30 días”, anunció el jefe del Consejo Europeo, Charles Michel, tras una cumbre por videoconferencia.

La Comisión Europea había propuesto el lunes a los líderes esa medida, que no se aplicaría a familiares de ciudadanos europeos, a diplomáticos o a personal esencial, y que Francia decidió empezar a aplicar desde el mediodía de este martes.

Irlanda no aplicará estas restricciones, al contar con una zona de libre paso común con el Reino Unido, país que se marchó de la UE en enero y que “no planea implementar restricciones en las fronteras externas”, según la titular del ejecutivo comunitario, Ursula von der Leyen.

El lunes, Von der Leyen había considerado que este cierre de fronteras para que fuera “eficaz” debían aplicarlo los 27 países de la UE, así como Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein, que pertenecen al espacio de libre circulación

européo Schengen.

Durante la reunión a distancia, los líderes acordaron también **“coordinar” el retorno de los europeos bloqueados en el extranjero** por las restricciones para frenar la pandemia, anunció desde Berlín la canciller alemana, **Angela Merkel**.

Los mandatarios acordaron una nueva reunión por videoconferencia la próxima semana en un día por determinar, por lo que anularon su cumbre ordinaria que estaba prevista en Bruselas jueves y viernes, anunció **Michel**.